



M I G U E L
ZÁRATE
Boceto de ciudad

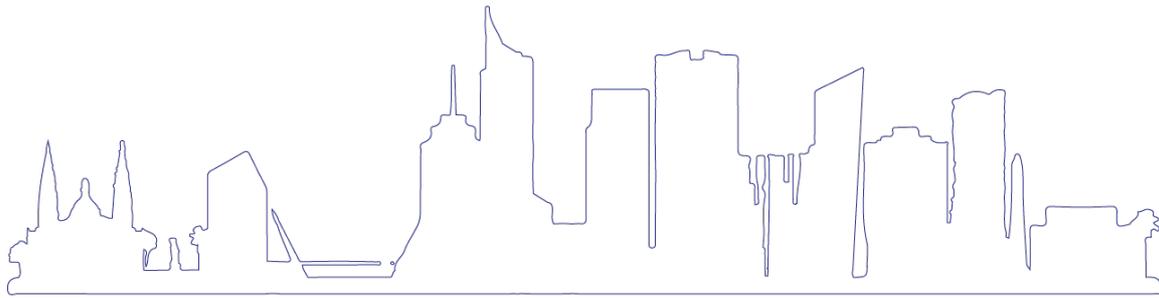
Boceto de ciudad

Los asuntos metropolitanos

Miguel Zárate Hernández

Regidor del Ayuntamiento de Guadalajara

2018 - 2021



I. Introducción

El Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) integrada por 10 municipios conurbados, presenta una complejidad que va más allá de las atribuciones municipales que a estos les otorga el artículo 115 de nuestra constitución.

En los municipios metropolitanos -aunque en sus atribuciones es claro lo que deben de atender-, la conurbación y crecimiento desordenado del Área Metropolitana de Guadalajara ha generado esquemas de complejidad que difícilmente se pueden solucionar con el esfuerzo y trabajo unilateral de cada uno de los municipios que la componen, aunado a esto la falta de voluntad política y los intereses de los políticos tradicionales añaden una serie de trabas al pleno desarrollo de nuestra ciudad. La integración como una sola metrópoli, tomando ejemplo en ciudades de otras latitudes del mundo como París, Francia, que es ya tendencia de lo que deberemos vivir en las próximas décadas.

En el ya próximo año 2042, se cumplirán 500 años de la fundación de nuestra ciudad, y es responsabilidad de quienes la habitamos definir el rumbo hacia donde la queremos llevar, y que cuando llegue esa fecha, todos nos celebremos por haber trazado el rumbo adecuado como herencia para las futuras generaciones.

Nuestra ciudad ha crecido de manera distante, desconectada, dispersa y desigual, y aunque cada municipio tiene autonomía en su propia estructura de gobierno, existen asuntos que involucran a todas las personas que integramos esta metrópoli, por lo que es imprescindible que generemos una efectiva coordinación metropolitana.

Estos asuntos que involucran a todas las personas son los denominados “*asuntos metropolitanos*” y son todos aquellos temas de ciudad, que por su complejidad y dimensión, traspasan los límites municipales y deben ser atendidos por más de un municipio metropolitano,

tales como la movilidad, los espacios públicos, la seguridad, el medio ambiente y la vivienda.

Los asuntos metropolitanos deben de manejarse dentro de la lógica de la coordinación metropolitana, entendiendo esta como la acción que permite establecer puentes de planeación, operación y gestión entre los municipios que conformamos el Área Metropolitana de Guadalajara, es decir, simplemente la creación de consensos para una mejor habitabilidad de la ciudad.

Dentro del trabajo histórico que se ha desarrollado en el AMG en los temas de coordinación se puede mencionar lo realizado en las áreas de Agua Potable y Alcantarillado mediante la estructura de coordinación que ofrece el SIAPA, aunque no están integrados la totalidad de los municipios del AMG, la vivienda social, con intervenciones que durante años han realizado organismos como INFONAVIT, FOVISSSTE, IPEJAL, IJALVI, IMUVI, aunque no siempre con mucho éxito y un tercer ejemplo la seguridad pública, que ha tenido a lo largo de las últimas décadas varios esfuerzos fallidos de conformación de policías metropolitanas.

Al día de hoy nuestra legislación de coordinación metropolitana, ofrece tres instancias que operan en la práctica, la Junta de Coordinación Metropolitana – integrada por el gobernador, los alcaldes metropolitanos, y el presidente del consejo ciudadano-, el Consejo Ciudadano Metropolitano, y la instancia técnica establecida en el IMEPLAN.

A la fecha, se cuenta ya con los Instrumentos de Ordenamiento, como el Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano (POTMET) y el Programa de Desarrollo Metropolitano (PDM) que oficialmente deben de regir los destinos de nuestra metrópoli.

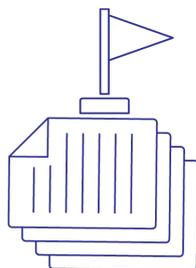
Otro esfuerzo en materia de coordinación metropolitana son las diversas agencias impulsadas en los últimos años, como la Agencia de Movilidad, la Agencia de Seguridad o la Agencia de Bosques Urbanos, por mencionar algunas.

Y complementando los esfuerzos de coordinación se cuentan con mesas de trabajo, entre las que se encuentran la de Gestión de Residuos Sólidos, Urgencias Médicas, Medio Ambiente, Mejora Regulatoria, Infraestructura, entre otras.

A pesar de que la coordinación está dada y legislada, esta no ha logrado permear en los gobiernos municipales y ciudadanía en general. Dejando un hueco en muchas áreas que aún no logramos coordinar, algunos ejemplos de estos temas son; personas en situación de calle, manejo de residuos, calidad del aire, equidad de género, migrantes, asistencia social, patrimonio, etcétera.

Hoy por hoy debemos de evidenciar la necesidad de la coordinación metropolitana porque es un apartado fundamental para la planeación y gestión a nivel municipal, sin embargo, un paso previo es ofrecer capacitación a regidores y servidores públicos municipales del AMG, y a la ciudadanía en general en materia de asuntos metropolitanos, a medida de que alcancemos un dominio en esta área, tendremos la capacidad de coordinarnos, dialogar y tomar decisiones que nos ayuden a construir una Guadalajara ordenada, planificada y equitativa.

Un primer ensayo radica en incentivar la participación ciudadana, mediante mesas de trabajo y buscar la vinculación entre los gobiernos metropolitanos, a fin de generar esquemas de gobernanza innovadores para nuestra ciudad.



II. Los asuntos y la coordinación metropolitana: el Acuerdo Guadalajara 500

Los asuntos y la coordinación metropolitana requieren de trabajo conjunto entre Gobierno y sociedad, lo cual exige una mayor participación ciudadana de la que tenemos en la actualidad, además de la integración de todos los organismos sociales hacia la construcción de comunidad y acuerdos, desde mi puesto como regidor de Guadalajara he impulsado un proyecto llamado “**ACUERDO GUADALAJARA 500**” hacia una gobernanza verdadera.

Para impulsar el “*Acuerdo Guadalajara 500*”, debemos definir los *asuntos metropolitanos* e impulsar acciones en pro de la coordinación metropolitana, una de ellas es establecer un **Consejo de Regidores Metropolitanos** que nos sirva para lograr una estructura de gobernanza y coordinación metropolitana que vaya más allá de acciones y visiones políticas partidistas, para ello se busca la aprobación de la Junta de Coordinación Metropolitana y del Congreso del Estado para reformar la Ley de Coordinación Metropolitana en vigencia.

Una vez instaurado el Consejo de Regidores Metropolitanos, dentro de las instancias de coordinación metropolitana, serían los regidores de las Comisiones Edilicias de Asuntos Metropolitanos o sus equivalentes en cada municipio, sin importar la fracción edilicia a la que pertenezcan quienes lo integren.

El Consejo de Regidores Metropolitanos funcionará como un vínculo entre los diversos actores de incidencia metropolitana y el nivel municipal representado en las comisiones edilicias de cada ayuntamiento; sesionará de manera mensual o bimestral y promoverá la conformación de comisiones específicas de asuntos y coordinación metropolitana en los ayuntamientos que no las tengan para que participen en las Mesas de Gestión Metropolitanas, a través de la asignación de un representante a cada una de ellas.

Además buscará la vinculación de manera permanente con el Consejo Ciudadano Metropolitano (CCM) para establecer agendas comunes, y promover la participación ciudadana en cada ayuntamiento y a nivel metropolitano.

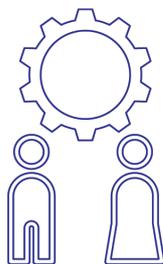
Una de las bondades de este Consejo de Regidores Metropolitanos es la capacitación para funcionarios públicos, que será procurada por una comisión permanente, que facilitará la posterior conformación de comisiones de Asuntos y Coordinación Metropolitana en cada uno de los municipios que conformamos el AMG; de esta forma se podrá atender de manera conjunta la agenda metropolitana y se determinará la visión del *Acuerdo Guadalajara 500*.

Todo ello lo planteo desde el punto de vista constitucional plasmado en el artículo 111.

“Los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más Estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los Estados respectivos. Así mismo cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio;”

A casi un cuarto del siglo XXI debemos redefinir las ciudades, a pesar de los pocos esfuerzos que se han realizado en materia los procesos metropolitanos son ya obligados, debemos de dividir la operación de la ciudad con los procesos de política y estado, la ciudad deberá de ser un proceso continuo de áreas especializadas que deben de operar al 100%

independientemente de los gobiernos en turno, sea cual sea su filiación partidista u orientación política, los temas de funciones y servicios deben de operar sea quien sea este en el poder.



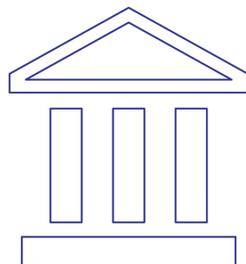
III. Las funciones y los servicios públicos

En nuestro país, el artículo 115 de la Constitución establece como *funciones y servicios públicos* de los municipios los siguientes;

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
2. Alumbrado público;
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
4. Mercados y centrales de abasto;
5. Panteones;
6. Rastro;
7. Calles, parques y jardines y su equipamiento;
8. Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito;
9. Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Los parámetros que establece la carta magna exigen a las metrópolis, como Guadalajara, la integración municipal para un buen funcionamiento de la ciudad, los antiguos esquemas de gestión municipal han quedado obsoletos, hoy requerimos de un agenda compartida que garantice la completa satisfacción de la demanda de servicios públicos en cada una de

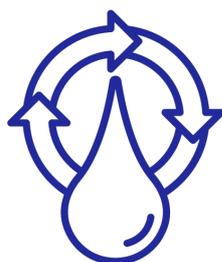
las demarcaciones del AMG. Las grandes demarcaciones convertidas en urbes o megalópolis deben de sujetarse tarde o temprano a innovadores procesos de integración y conurbación antes de que la obsolescencia paralice todo el sistema de ciudad.



Servicios públicos

El gobierno municipal es responsable de atender lo que de acuerdo al artículo 115 constitucional son sus funciones, y a pesar de ser la ciudad más grande en términos poblacionales en nuestro estado, Guadalajara cuenta con carencias que las administraciones municipales no han sido capaces de atender, independiente de las atípicas circunstancias que el año 2020 ha traído consigo. En términos reales falta mucho por hacer en los municipios que integran el AMG.

Para los municipios de nuestro país las materias que marca la constitución son las siguientes:



1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales

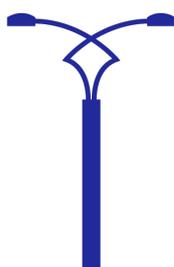
En este ámbito la responsabilidad municipal se le ha otorgado al Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) en la figura de un organismo intermunicipal, y aunque este

organismo es el de mayor antigüedad en su operación como ente de coordinación; encontramos que pasan las administraciones y continúa la opacidad en lo que sucede en el organismo, sobre todo la falta de atención a las grandes fallas que se han acumulado al paso de los años; grandes pérdidas por fugas en las redes, fallas en la cobranza y el gran problema de las inundaciones por falta de procesos integrales de captación, derivación e infiltración de aguas pluviales.

Aunque el SIAPA es y ha sido un organismo parcialmente metropolitano por muchos años, hoy es urgente su modernización.

Debemos impulsar que se integre el trabajo y aporte de los municipios de manera real y no simulada, pues hasta hoy se opera como una Secretaría del Gobierno del Estado; situación que hace que los municipios caigan en el desinterés y desatención sobre este asunto de suma importancia para nuestra ciudad.

La necesidad de una operación limpia y sustentable, se convierte en el eje central. Establecer una cultura del correcto uso del agua tanto en su consumo como en el tratamiento, es decir, que todo el ciclo del agua se desarrolle adecuadamente debe de ser la mayor apuesta de este organismo, al que se deben de incorporar el resto de los municipios metropolitanos y en conjunto tener las mismas reglas de operación, que dicten las normas adecuadas del manejo del agua; cuidando exhaustivamente los procesos de reuso y vertido de los desechos en procesos modernos y de eficiencia para la metrópoli.



2. Alumbrado público

Por años, los municipios metropolitanos han integrado una ciudad en penumbras, la operación y los programas de modernización del alumbrado público han sido deficientes; prueba de ello la tenemos al salir por las noches a recorrer las calles oscuras de nuestra ciudad, en donde desafortunadamente el poco esfuerzo que se ha hecho por alumbrar la ciudad privilegiado a los arroyos vehiculares por encima de las banquetas y

espacios que le pertenecen a peatones, dando como resultado zonas entregadas a la delincuencia, al vandalismo y un fenómeno de desapropiación de nuestra ciudad.

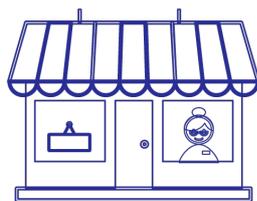
Se deben de buscar nuevos esquemas de iluminación para todas las calles de nuestra metrópoli, con sistemas ahorradores, además de procesos de generación de energía eléctrica en los espacios públicos o comunales y participación de los vecinos en el cuidado del alumbrado público de su zona, con esquemas de colaboración donde todos aporten para el bienestar común y la seguridad del barrio o colonia.



3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos

Desde mi trinchera en la regiduría de Guadalajara, he sido de los más críticos en cuanto a la agenda de los residuos de la ciudad, lo que considero uno de los mayores triunfos que obtuvimos fue la conformación de una agencia metropolitana de residuos, aprobada en el 2020 en el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara. La ciudad no puede continuar con el pésimo manejo que realiza la empresa concesionaria en la mayoría de los municipios metropolitanos, aunque esta es una queja que todos comparten, poco han hecho. La agencia metropolitana de residuos es un gran paso para una gestión integral de la basura con visión social, medioambiental y desde luego metropolitana.

La gran apuesta es generar una cultura de cero residuos emanada de una operación y manejo adecuado de los mismos en nuestra metrópoli, este es el gran tema metropolitano, si no hacemos algo a la brevedad en unos pocos años el problema nos revisará y nuestras calles se verán inundadas de basura ante la incapacidad de atender esta situación por parte de empresas y gobiernos.

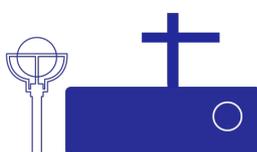


4. Mercados y centrales de abasto

La discrecionalidad e ilegalidad pudieran señalarse como el sello del manejo de tianguis, mercados y centrales de abasto. Durante varios meses he realizado visitas y recorridos en los mismos, para conocer de primera mano los problemas y sus causas en estos espacios comerciales que son una tradición en nuestra ciudad. Sea cual sea el municipio que se visite dentro del AMG, la constante es la falta de certeza acerca de la posesión del espacio de trabajo y el debido manejo de intermediarios tolerados por la autoridad que convierten a estos lugares de abasto en tierra de nadie.

Contrariedad en la operación y control en estos espacios, falta de certeza en los procesos de concesiones y padrones, inexistencia de mantenimiento, falla de controles de tesorería, y la operación de los baños públicos, son algunos de los asuntos que suman a la complejidad de este apartado. Hoy son pocos los mercados que operan adecuadamente y más bien, pareciera que los problemas van en ascenso ante la omisión y falta de atención de la autoridad.

Debemos buscar esquemas novedosos en la operación y manejo de estos comercios; alternativas como la apertura 24/7, el cuidado responsable de la higiene, mantenimiento y ordenamiento son pendientes que no pueden esperar en la actualidad si se quiere evitar corrupción y mala operación como lo vivimos hoy en día.



5. Panteones

Desde los más históricos y emblemáticos como el panteón de Belén, hasta los más contemporáneos, los panteones municipales adolecen de las mismas fallas a lo largo y ancho de nuestra entidad, equiparables a muchos espacios municipales en donde la falta de mantenimiento se presenta

sistemáticamente. Hoy la pandemia nos ha presentado la realidad de cómo este rubro se ha convertido en un gran tema metropolitano al no existir mayores distingos de los municipios de residencia en el momento de definir en dónde dar descanso al ser querido, se opta por uno u otro municipio de acuerdo a muy diversas circunstancias.

Aunque la tradición de enterrar a los muertos se ha visto modificada por los procesos de cremación, igualmente estas acciones se han visto en controversia en últimas fechas, debido a métodos, sistemas, mantenimiento y actualización de su reglamentación, que también es necesaria para poner al día el funcionamiento de nuestros sepulcros.

Tomando en cuenta los panteones con los que se cuenta se debe de hacer un inventario real de lo existente, depurar fosas sin propietario, y generar nuevas zonas de inhumación con esquemas de criptas, cápsulas y demás estructuras verticales que permitan satisfacer la demanda existente en nuestra ciudad, sin distingo de los domicilios de los solicitantes, conformando y protegiendo las áreas patrimoniales con las que se cuentan en los distintos cementerios.



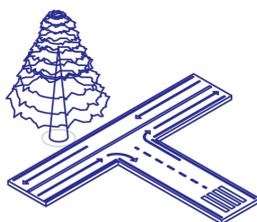
6. Rastro

La promesa de un rastro metropolitano se perdió en procesos complicados y politizados, en donde la intención de llevar al AMG a convertirse en una ciudad de vanguardia, con un rastro moderno y de altos estándares de calidad, quedó en el olvido.

Hoy la intervención del gobierno es urgente, no tenemos modernización de los procesos de abastecimiento de productos cárnicos, y aunque cada municipio hace sus mayores esfuerzos, la falta de fronteras municipales hace que permanentemente se tengan riesgos para la salud de los tapatíos, puesto que se siguen operando los rastros en instalaciones obsoletas y con sistemas que ya quedaron retrasados para esta metrópoli.

Definitivamente se requiere retomar la opción de operar un rastro metropolitano, proyecto que evidentemente debe de planearse a un corto y

mediano plazo, con la intervención tanto del sector público, como del sector privado, buscando cuidar primordialmente la salud de los habitantes de esta ciudad.



7. Calles, parques, jardines y su equipamiento

Parte de la cara real de nuestra ciudad son sus calles, parques y jardines, de aquella ciudad de las rosas que antaño llegó a ser parte de nuestro orgullo, hoy es un segmento de deficiencias por doquier, calles de segunda, de tercera e inexistentes, son el sello de la metrópoli. Todos los habitantes, independientemente del sistema de movilidad que utilizamos, padecemos del pésimo estado de calles y banquetas, falta de mantenimiento, falta de calidad, corrupción enterrada en tantos y tantos años de malas obras públicas es el resultado de lo que hoy vemos y padecemos en nuestra metrópoli, una ciudad que de pronto se cae a pedazos y se marchita en el abandono.

Nuestra Guadalajara Metropolitana sigue con un gran déficit de espacios verdes y abiertos en nuestra ciudad, aunado al deterioro natural del arbolado por el paso del tiempo, es necesario por cuestiones ambientales y de convivencia pública reordenar todos nuestros parques, jardines y espacios abiertos, como parte de la renovación de nuestra ciudad.

La metrópoli debe apostar por un gran programa de recuperación de espacios verdes, calles y banquetas, que se fueron perdiendo en el tiempo con la complacencia de la autoridad, reducción de los espacios vehiculares y renovando las áreas de rodamiento, que permitan la infiltración del agua de lluvia como complemento del área respectiva.

El incremento de banquetas y sus áreas jardinadas, modernos sistemas de riego, procesos intensivos de regeneración y renovación de arbolados, en conjunto con la renovación de viveros públicos y comunitarios que permitan la promoción de los huertos urbanos y las especies endémicas para a mediano plazo volver a tener una ciudad verde.



8. Seguridad

El tema de la seguridad es, sin duda alguna, la agenda más señalada por la ciudadanía, reconocida como agenda prioritaria por el gobierno; aunque las versiones van y vienen entre que mejora la seguridad y se disminuyen los índices delictivos, la realidad es que en la percepción ciudadana a todo nivel, el problema de la inseguridad va creciendo día a día, sin que se vea a ciencia cierta la solución al mismo en un corto plazo.

Hablar de seguridad es tratar un problema multifactorial, sin embargo, los gobiernos generalmente lo perciben como un asunto de policías, patrullas y equipamientos. Lo cierto es que esta mirada queda a deber en la solución de una crisis sumamente real en nuestro contexto metropolitano y que por otro lado está claro que los presupuestos por más amplios que sean no alcanzan ni alcanzarán para cumplir pretensiones de tapizar con cuerpos policíacos la metrópoli.

La seguridad entendida como ese complejo problema de protección al ciudadano y su patrimonio, va desde las más sencillas relaciones sociales entre las estructuras vecinales, hasta la complejidad de atención a los diversos grupos ciudadanos vulnerables en sus relaciones y manejo con el estado, entendiendo que en el ámbito municipal la seguridad se centra en procesos de prevención del delito, es necesario que la relación entre los municipios sea guiada por una sola línea de acción.

Es por ello que la mencionada policía metropolitana no ha presentado evolución, avances o resultados, una policía metropolitana sin personal, que opera en una supuesta coordinación de cuerpos policíacos municipales, difícilmente actuará como un organismo que pueda atender de manera oportuna y eficaz las problemáticas de la metrópoli en general, las desigualdades aquí son más notorias.

Dentro de todo este paquete de funciones la seguridad metropolitana debería aportar, además de la policía preventiva, todo el esquema de tránsito que hoy en día, en nuestra metrópoli es un verdadero fracaso, un cuerpo de agentes viales totalmente desarticulado, sin presencia en las calles, con uno de los mayores índices de reprobación por parte de la ciudadanía y totalmente ajeno al municipio; pues su operación depende directamente del

gobierno del estado y ante tantas irregularidades los entes municipales del AMG se ven totalmente relegados ante el grave problema.

Tenemos el derecho de ocupar y transitar nuestras calles de día y de noche. Entre más personas estemos viviendo nuestra ciudad, menos será la cantidad de policías y equipamientos de protección se requieran. Por ello, uno de los ejes prioritarios de atención a la seguridad es el uso y disfrute del espacio público, su recuperación y proyectos de apropiación ciudadana, procesos de participación ciudadana, y varias líneas más en estos espacios, mejoramiento de su infraestructura e igualdad de condiciones en toda la metrópoli, no debemos de tener espacios de primera y de segunda, los ciudadanos debemos de tener espacios seguros y calidad total en toda la ciudad.

Todo ello en conjunto con varias estrategias más de política pública en las rutas de acciones sociales, educación, recreación, cultura, economía y otras más, darían como resultado el tener un panorama diferente en nuestra metrópoli para la estructuración de una verdadera policía preventiva metropolitana, que actúe bajo un mando único, con recursos intermunicipales especialmente destinados a ello, con rendición de cuentas claras y transparentes a los gobiernos municipales y a la ciudadanía.

La policía metropolitana debe de estar más allá de los gobernantes, su labor debe de ser profesionalizada con servicio de carrera transparente y procesos de educación y capacitación, continuas y permanentes a su personal. Estos cuerpos policiacos deben de atender a toda la metrópoli de igual manera sin distingo.

Otros asuntos metropolitanos

Durante los apartados anteriores, abordé diversos terrenos que constitucionalmente atañen a la administración pública municipal; en adelante retomo algunos otros asuntos metropolitanos por excelencia, que aunque no han permear de manera consistente en las reflexiones de las autoridades a cargo obliga a los municipios a intervenir de una u otra manera.



9. Gerencia de la ciudad

La actual administración municipal de Guadalajara realizó un experimento interesante, que por distintos errores de implementación no dio los resultados esperados, me refiero a la gerencia municipal. Esta idea que buscaba estructurar una dirección o gerencia técnica que viera por el adecuado cumplimiento de las dependencias y su contacto con la ciudadanía, evitando la politización del servicio público, formalizando con ello el papel de un responsable técnico en el municipio que trabaja sin tener la presión política de por medio; todo con la visión de en un futuro se pudiera implementar esta figura en el área metropolitana de Guadalajara.

Pero las cuestiones políticas internas y el poco apoyo entre dependencias generó poca respuesta del gerente y los gerentes de zonas a la ciudadanía, a tal grado que los resultados son nulos, y hoy desafortunadamente lo que pudo ser una alternativa para el desarrollo pleno de nuestra ciudad, se convirtió en un programa más de promoción electoral.



10. Vivienda

Aunque este tema debiera ser uno de los ejes principales de cualquier administración municipal, en conjunto con el gobierno estatal y federal, ha sido desafortunadamente un rubro totalmente complejo que durante varias décadas ha impulsado el crecimiento desmedido de las ciudades generando graves problemas debido a la dispersión generada y al abandono de las zonas centrales de las metrópolis.

Este es el caso de Guadalajara Área Metropolitana, la dispersión urbana ha generado entre otras problemáticas; especulación en las zonas céntricas, expulsión de habitantes a las periferias, falta de infraestructura

urbana, miles de horas hombre perdidas en traslados, inseguridad, delincuencia, abandono familiar y en particular un grave problema de vivienda regulada por un mercado inmobiliario especulativo que sólo ha generado un círculo vicioso de expulsión, abandono, inhabitabilidad y nuevamente abandono.

Los municipios se ven afectados por esta situación crítica de la vivienda, pues los recursos para dotar servicios e infraestructura a zonas tan alejadas no son suficientes y el abandono en zonas céntricas y periféricas genera la omisión de pagos de contribuciones de dichas propiedades.

Nuevamente nos encontramos ante un tema netamente metropolitano que debe de ser atendido, y poco se hace, bajo el esquema de coordinación metropolitana, pues mientras unos municipios son receptores de altos porcentajes de nuevos habitantes en desarrollos periféricos dispersos, otros municipios se ven afectados con altos porcentajes de pérdida de población, y aunque unos aparentemente se ven beneficiados por la captación de esa población, otros se ven afectados por dotar de servicios a la población flotante por las actividades laborales retorna a esos municipios, en un vaivén de población a lo largo y ancho de la zona metropolitana.

Por lo tanto el tema de la vivienda igualmente inmerso dentro de la complejidad requiere visión metropolitana e innovación en sus propuestas, el municipio aunque no es su función principal, si debe de ser corresponsable en impulsar y buscar las mejores opciones habitacionales para sus habitantes, el tener programas de impulso a la vivienda con imaginación y generando alternativas que permitan el acceso a la misma.

Renovación de los centros con rescate y reuso de la vivienda existente adecuándose a necesidades actuales, esquemas de vivienda progresiva, autoconstrucción, en renta, cooperativas, venta en periodos y muchas más son las opciones con las que se puede impulsar este tema en nuestra metrópoli, en conjunto con otras políticas públicas que deben de complementar el impulso a los nuevos centros urbanos existentes.



11. Participación ciudadana y gobernanza

Durante los últimos años la ciudadanía ha ganado importantes puntos referentes a esta materia, con incontables esfuerzos en distintos frentes han logrado impulsar la agenda de la participación ciudadana hacia una correcta gobernanza en nuestra metrópoli, a pesar de rechazos sistemáticos de algunos funcionarios públicos este tema metropolitano ha avanzado, pero aún hace falta mucho trabajo para que logremos tener una óptima participación ciudadana que nos lleve a estados más avanzados y funcionales de gobernanza; el impulso a la creación y coordinación entre consejos sociales, consejos municipales, consejos metropolitanos de participación ciudadana y organismos de la sociedad civil debe de ser un objetivo permanente entre los municipios metropolitanos durante los próximos años, ya que cada ciudadano debe ser partícipe del desarrollo de esta ciudad para el futuro.



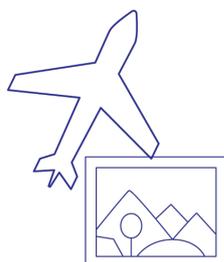
12. Cultura de la paz

El proceso de dispersión y crecimiento metropolitano nos ha llevado a altos índices de intolerancia entre todos los habitantes de esta gran ciudad, el bien común se ha perdido por el bien individual, poco pensamos en el proceso de construcción de comunidad privilegiando el individualismo sin percatarnos en las graves consecuencias que eso trae; vandalismo, desocupación del espacio público, aislamiento, desunión, pérdida de oportunidades, poca empatía, desigualdad, inequidad son sólo algunos de los efectos que hoy vivimos a causa de la falta de planeación de nuestra ciudad.

En pocas palabras, lo que vivimos a diario es la ley de la fuerza por sobre el más débil. La cultura de la paz, no es algo nuevo, es el tradicional trato del buen vecino que nos caracterizó como ciudad de vanguardia durante muchos años, ciudad de las rosas, la Perla tapatía, ciudad amable, entre varios nombres que nos presentaban como un modelo de convivencia y estructura de comunidad urbana que hoy debemos recuperar.

Construir comunidad para renovar la comunidad que ya existía, considerando la vida moderna y la complejidad de nuestra existencia, debemos plantear una renovación total en esta vida de colectividad que tenemos para volver a confiar en la dinámica de antaño que tantos logros dio, insistiendo en poner el bien común por encima de los intereses particulares, dialogando y poniendo por delante en lo que sí estamos de acuerdo como puerta de inicio de estas nuevas agrupaciones.

La cultura de la paz es un proceso de educación colectiva que nos llevara un cambio generacional lograrlo, pero debemos de dar el primer paso, las áreas de las procuradurías sociales, la justicia alternativa, deben de borrar fronteras se deben de constituirse en agentes metropolitanos pues nuestras problemáticas se manejan ya a esos niveles, debemos de educar, capacitar y gestionar ya todas esas formas alternativas de solucionar conflictos y propiciar la paz en nuestra comunidad.



13. Cultura y turismo

Si hay algo metropolitano que hemos desaprovechado totalmente son los aspectos culturales y turísticos, los municipios en estos rubros trabajan totalmente descoordinados y así nuestra metrópoli con el potencial de desarrollarse turísticamente como un destino de estancia de varios días se ve limitado a máximo un par de noches por la falta de información y coordinación entre los actores de la promoción turística de promocionar la ciudad de Guadalajara como un todo y no como pedazos de promoción de unos cuantos atractivos turísticos, en ello por supuesto el trabajo cultural va a la par, acervos y tradiciones culturales son poco potencializados por no impulsarlos con una visión global, arquitectura, pintura, escultura, danza, teatro, pintura, tradiciones artesanales, culturales, religiosas, gastronómicas

y sin número más de temas que pudieran conformar ese menú turístico cultural metropolitano en el AMG.



14. Salud

Hoy más que nunca el tema de la salud se ha vuelto metropolitano, influenza, dengue y COVID-19 se han ido enquistando en nuestra ciudad sin importar el municipio de residencia y sin embargo con afectaciones para todos sin distinción.

Así el trabajo de los municipios se ha visto insuficiente aún con la aparente colaboración de los niveles estatal y federal, hoy más que nunca se presenta la disyuntiva de trabajar de manera metropolitana ante estas enfermedades pandémicas que tanto daño nos han hecho, debemos de detener los esfuerzos individualizados, para coordinarnos y de manera conjunta enfrentar estos nuevos retos de salud que tanto afectan a la población metropolitana.

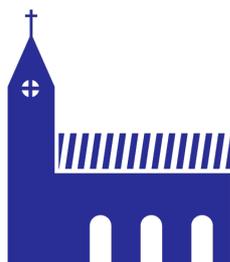


15. Situación de calle

Una de las primeras iniciativas que presenté y trabajé con la visión metropolitana fue precisamente el tema de las personas de situación de calle; migración, abandono, salud mental, depresiones, drogadicción, síntomas de un sector de niños, adultos y ancianos que deambulan por las calles de nuestra ciudad sin conocer de fronteras municipales y atendiendo a dinámicas que van más allá de los programas asistenciales existentes.

Ellos igual que todos los habitantes merecen una ciudad que los reciba y los atienda como se merecen, personas que por diversas problemáticas

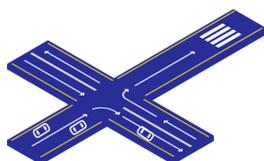
han llegado a esta situación de calle y no encuentran en las políticas públicas apoyo a esta condición que viven. Nuestra ciudad es una y como tal debe de responder a esta problemática social que cada día se vuelve más compleja en un esfuerzo coordinado entre municipios.



16. Patrimonio

Nuestro patrimonio está siendo afectado gravemente debido a un trabajo de coordinación patrimonial totalmente desarticulado, por un lado la instancia federal INAH sin atender los temas de su competencia por el periodo histórico correspondiente, y por otro, una desatención total de la Secretaría de Cultura del estado provocando la destrucción del patrimonio por la desconexión con las entidades municipales que se ven incapaces de accionar por la poca responsabilidad que asumen ante el tema patrimonial, al no tener atribuciones que de manera conjunta permitan resolver el panorama de protección del patrimonio metropolitano.

Los municipios del área metropolitana, por medios de las instancias de coordinación correspondientes deben de retomar la rectoría de su patrimonio cultural y arquitectónico, y bajo las reglas establecidas por las instancias federales y estatales presentar los inventarios correspondientes, permitiendo con ello renovaciones contemporáneas, olvidando los falsos proteccionismos que solo han generado destrucción de nuestras ciudad en todas sus zonas.



17. Movilidad

Aunque la apuesta es metropolitana en términos de transporte público, la propuesta también dio pocos resultados y lo que corresponde al municipio se

ha ido perdiendo respecto a años anteriores. Un caos en el proceso del programa de banquetas libres cada día en pésimo estado en su parte física, y con cientos o miles de invasiones a lo largo y ancho del territorio, igual sucede con el caótico programa de estacionamiento de vehículos en las calles de la ciudad, falta de información en las calles, ausencia de lugares de pagos y en general pobre información a la ciudadanía, complementan un casi nulo impulso de procesos de movilidad en nuestra ciudad.



18. Ecología y Medio Ambiente

Este tema como unitario e inherente en toda la metrópoli, en términos reales es un eje transversal, pues afecta sustancialmente a la mayoría de servicios y actividades que desarrollan los municipios, es por ello que debemos de impulsar una nueva realidad metropolitana sustentable, y uno de esos pilares de sustentabilidad es el medio ambiente; debemos generar programas medio ambientales que en concordancia con todas las acciones previamente comentadas promuevan el cuidado de nuestros recursos renovables y no renovables, así, acciones impulsoras de una ciudad verde, generadora de cero residuos, de cuidado del ciclo hídrico, de participación ciudadana para el cuidado de nuestros entornos y muchas acciones más que deberán de ir interconectadas con el objetivo común del bienestar para toda la comunidad metropolitana.



Conclusión

Nuestra ciudad es una fusión de varios municipios metropolitanos que en las últimas décadas han conformado la gran Guadalajara, aunque se siguen priorizando responsabilidades, límites, acciones y actuaciones municipales, el proceso de metropolización ya dio inicio.

Aún falta mucho por hacer, el desconocimiento de los asuntos y la coordinación metropolitana tanto de los actores gubernamentales como de los ciudadanos inhibe el adecuado y correcto desarrollo de nuestra ciudad como un todo, integrado y operando bajo un mismo rumbo.

Hoy debemos de asumir todos la responsabilidad de impulsar el desarrollo metropolitano de manera integral, con coordinación real entre los municipios, sus autoridades y habitantes, y no como un apéndice de una oficina metropolitana que funciona bajo las indicaciones del gobierno del estado.

Es tiempo para que la metrópoli asuma el rumbo que los ayuntamientos integrantes de la misma determinen, para ello está la legislación, que establece cómo debe de funcionar esa coordinación y claramente señala que es ponerse de acuerdo todos los actores, los ayuntamientos deben de reconocer la importancia de la coordinación, abandonar los temores de una pérdida de poder particular del gobernante en turno y ver por la visión de una metrópoli renovada y activa para el futuro.

Sin menoscabo de las atribuciones y la autonomía municipal, debemos de trabajar de manera conjunta en el desarrollo de nuevas formas, sistemas, políticas públicas y acciones metropolitanas con la estructura metropolitana; Consejo de Regidores Metropolitanos, gerentes de ciudad, consejos ciudadanos por la gobernanza, organismos intersectoriales metropolitanos y muchas más formas innovadoras deben de marcar el futuro hacia la Guadalajara del año 2042, la ciudad de 500 años de existencia.

Contacto



miguelgdl2018@gmail.com



Miguel Zarate



@MiguelZarateH



@miguelzarateh



33 1479 4101



@miguelzaratehernandez